# EL LUCERO.

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.*—Tacitus de Germania.

[Núm. 935.] BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1832. [Precio 3 reales.]

## EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 7 DE DICIEMBRE DE 1832.

Han sido comunicados oficialmente al Exmo. Señor Gobernador de Buenos Aires, los detalles mas circunstanciados de los últimos acontecimientos de Salta, y los publicamos á continuacion para que se aprecie mejor el mèrito del Sr. General Latorre, á cuya actividad y valor debe su provincia el pronto restablecimiento del òrden y el mas completo triunfo sobre los que intentaron perturbarlo.

Despues de haber acreditado en todos sus actos una templanza sin ejemplo, ha tenido que armarse de rigor para que los que correspondieron con ingratitud à su generosidad no volviesen á abusar de ella. Doce individuos, que habian tomado una parte principal en la momentánea insurreccion de que habla el oficio siguiente, han expiado en un cadalso su loca y criminal tentativa.

---

Salta, noviembre 15 de 1832.

—Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las relaciones exteriores de la Repùblica.—

Sorprendida una comunicacion al coronel D. Manuel Puch, uno de los emigrados, y de la que se adjuntò copia á V. E. en la anterior comunicacion, y descubriendose por ella la incursion que debia ejecutar sobre la provincia con otros oficiales tambien emigrados y en combinacion de algunos discolos que estaban encubiertos en esta; con la celeridad que demandaba tan inminente como próximo peligro, se tomaron cuantas providencias eran oportunas para cruzar los perfidos designios de los revolucionarios, y atajar la conflagracion que debia ser consiguiente. A favor de la actividad y vigilancia que el infrascrito desplegó, es que fueron capturados el coronel D. Cruz Puch y D. Napoleon Guemez, que atravesando cerros, se internaron en la quebrada de Jujuy sin duda con la intencion de unirse à algun escuadron, con cuyo gefe estaban de acuerdo, marchando los demas revolucionarios via recta en direccion à Humaguaca, quienes desde la posta de Colorados retrocedieron à vista del movimiento que ejecutaban sobre ellos las tropas del Gobierno.

Conducidos el coronel Puch y Güemes á esta capital, fueron procesados para ser juzgados, y para descubrir los cómplices ocultos que prestaban apoyo y cooperacion á la incursion que habian ejecutado, y tomar el infrascrito las medidas mas conducentes à la seguridad pùblica. A medio proceso, y para evitar cualquiera seducion en la guarnicion, que pudieran intentar los enemigos ocultos que obstinadamente encubrian los presos, por una precaucion esclusivamente fueron trasportados los procesados á Castañares, juntamente con toda la guarnicion.

Comprada y seducida (sin duda de antemano) la tropa, sin que haya entrado oficial ninguno, el 25 del mes próximo pasado, en que debia celebrarse el consejo de guerra á los presos, estalló la revolucion y amotinamiento de los soldados de la guarnicion en nùmero de ochenta hombres, como á la una de la mañana, habiendo en el primer paso de la esplosion abrasado à balazos al comandante de la tropa, D. Pedro Pablo Arias, y cargado sucesivamente à la habitacion del infrascripto en que se hallaban algunos de los vocales que debian componer el consejo de guerra; hicieron varias descargas en la obscuridad, sin dejar otro arbitrio en tan crítica situacion que la de salvar unas paredes muy elevadas al infrascrito y demas gefes, para substraerse del furor de la soldadezca, cuyo empeño era hacer desaparecer á todos. La estremada obscuridad de la noche y una feliz casualidad no hizo lugar á que se inmolasen mas víctimas que el referido comandante Arias y un sargento.

Inmediatamente los amotinados relajaron las prisiones á los presos, y colocandosé à la cabeza de la tropa alzada el coronel Puch, su hermano D. Dionisio, el coronel Nadal, y D. Napoleon Güemes, se lanzaron de sorpresa sobre el pueblo; habiendo favorecido su movimiento la fatal desgracia de que niguno de los que se evadieron de la tragedia da Castañares se dirigió á la ciudad á dar aviso al Gobernador delegado, quien desplegando su carácter decidido, en oportunidad hábria sofocado en su orígen el motin, y cuando no hubiese podido conseguirlo, habria privado à los amotinados de los elementos de guerra de que se apoderaron con la sorpresa, conservando por lo menos una base de fuerza que habria sido muy oportuna para paralizar los progresos del desórden.

Aun no es esta sola fatalidad la que privó al Gobernador delegado de obrar segun sus actitudes y segun exigian las circunstancias. A prevencion habia destacado una partida armada y municionada sobre el campo de Castañares, para que velase sobre la seguridad pûblica, y estuviese alerta sobre cualquiera occurrencia. Pero el comandante desgraciadamente no oyó el tiroteo de desòrden de Castañares y descuidândose fué atacado en las orillas de la ciudad por una partida de los amotinados, y herido gravemente, mientràs que otra partidas al mando del alferez Martinez, que custodiaba esteriormente el principal, fue simultamente batida por los alzados y muerto Martinez à los primeros tiros; dispersandose su tropa y la guardia del principal. Los primeros tiros en la plaza advirtieron al Gobernador delegado del peligro que corria, y de lo ocurrido en Castañares que hasta este momento lo ignoraba todo; apelando entonces con gran dificultad á la fuga, que verificò sobreponiéndose á toda clase de peligros.

Apoderados de la plaza los amotinados giraron òrdenes á la campaña para que se reuniesen algunos escuadrones en apoyo de los revolucionarios, poniendo al mismo tiempo en juego los agentes complicados todos los resortes de la intriga y perfidia para sorprender á los incautos, engrosar las filas de los revolucionarios, afianzar la revolucion, y difundirla á las provincias limítrefes.

Mientras que en este sentido procedian los amotinados, favorecidos de algunos vecinos que abiertamente protegian la revolucion y la fomentaban, dàndole direccion é impulso, el infrascripto desplegaba en la campaña de Jujui toda la actividad que requeria el caso y la necesidad de sofocar el desorden en su principio antes que tomase cuerpo. Por otra parte el Gobernador delegado, que se habia evadido con gran dificultad del poder de los alzados, marchó con la rapidez de su genio (que es la del rayo) à colocarse à la cabeza de los escuadrones de la frontera, reuniêndolos con la celeridad de las circunstancias.

No pudiendo persuadirse los revolucionarios que el infrascripto hubiese reunido fuerzas el dia siguiente al de la revolucion, marcharon en nùmero de mas de cien hombres á Jujui á atacarlo y evitar la reunion de tropas. Pero los miserables habiendo marchado hasta media legua de la ciudad, se vieron obligados á abandonar la empresa, retrogradando ràpida y vergonzosamente, dejando en su poder seis

prisioneros, cerciorados que habian sido recibidos con el entusiasmo y ardor característico ã aquellos nobles habitantes, y que tenia reunidos cerca de cuatrocientos hombres.

Acrecentada la fuerza de los Juijeños hasta quinientos y mas hombres, número que el infrascripto determinó traer consigo, porque la flacura y escasez de caballos no le permitian valerse de mil valientes que á porfia le ofrecian sus servicios, marchó en direccion al Bordo, diez leguas de la ciudad, á reunirse con los escuadrones de la frontera que capitaneaba el Gobernador delegado, coronel Aleman. Reunida toda la fuerza en número de mas de mil combatientes, el infrascripto dirigiò sus marchas sobre esta ciudad, en cuyos campos inmediatos estaban reunidos los revolucionarios. El cinco del que luce se enfrentaron las líneas â las ocho de la mañana, habiendo pernoctado desde Cobos para evitar se retirasen ã mayor distancia los alzados. La flacura de los caballos, y la marcha violenta de esa noche antes, determinaron al infrascripto à no dar la batalla en ese dia, y tambien por evitar la horrenda carniceria que habria sido consiguiente al furor é indignacion con que se manifestaba su tropa. Los entretuvo con guerrillas, que las hubieron mui empeñadas, habiendo muerto algunos de los revolucionarios, y resultado cinco heridos de los soldados del órden.

Desengañados los revolucionarios de que no eran capaces de medirse con los bravos que sostenian la autoridad y las leyes, levantaron cerca de oraciones su campo en direccion á los Cerrillos, donde habiendo descanzado media hora, continuaron su retirada al Pucará, siete leguas distante de esta ciudad.

No bien amaneció, cuando el infrascrito marchó en su persecucion, y no habiéndoles dado alcance en todo el dia seis, suspendió su marcha por algunas horas consultando la flacura de las caballos.

A las dos de la mañana del siete, continuó su marcha, y dió alcance á los revolucionarios en el campo de Pulares ã las cinco, à donde se habian retirado por engrosar sus filas con ciento cincuenta hombres que les venian de auxilio de los Valles, y llegaron en la madrugada, y por tener la boca de la quebrada franca para su fuga en caso de contrastes.

Sorprendidos los revolucionarios (cuya fuerza era como de seiscientos hombres) á presencia de las tropas del órden, fueron inmediatamente cargados por los escuadrones de lanzeros de la frontera y de Jujuí. Rotos y hechos pedazos en la carga, se pusieron en precipitada fuga, dejando en el campo de batalla como cien muertos, muchos heridos y doscientos prisioneros, sin que por parte de las tropas del órden (que es lo mas raro) haya habido un solo muerto, y solamente seis hombres gravemente heridos de bala y arma blanca. Los caudillos Puch, y Güemes fugaron muy al principio, y es la causa porque escaparon. El coronel D. Juan Mariano Nadal quedò muerto en el campo de batalla, con su ayudante D. Felipe Niño.

Le es sumamente grato al que firma asegurar à S. E. á quien se dirije, la alta consideracion y respeto con que le saluda

PABLO LATORRE.

*José Benito Graña*,
Ministro Secretario.

---

Anoche se reunieron los SS. RR. para tomar en consideracion la nota en que el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia solicitaba ser exonerado del mando que se le confiriò por segunda vez. A pesar de las razones en que se fundaba la renuncia, no fué admitida por la Sala, que volverá à reunirse mañana para recibir el juramento que debe prestar S. E.

---

Insertamos las varias composiciones métricas que circularon en el pueblo el dia del nombramiento del Exmo. Sr. General ROSAS: sentiriam s que su recuerdo quedase en todos los demas diarios excepto en el nuestro; puesto que contienen la expresion exacta de los sentimientos de gratitud hácia la H. Sala por su acertada eleccion, y los no menos sinceros de admiracion por el distinguido mérito del ilustre candidato.

### EL PUEBLO ARGENTINO
AL EXMO. SEÑOR
### D. JUAN MANUEL DE ROSAS.
SONETO.

Moderno CINCINATO, héroe argentino
Ilustre AQUILES de tu patrio suelo.
Sigue, sigue con asombroso vuelo
De tu feliz estrella su destino.
Guirnalda de laurel, de que eres digno,
Tejen las Gracias con ferviente anhelo
Para dártela en premio de tu celo
De tu noble valor y honor divino.
Vive mil años, LAUDON AMERICANO,
Y otros mil siglos viva el nombre tuyo
A quien perseguirà la envidia en vano.
Que por el patriotismo que en tí arguyo,
Ni el tiempo, ni la intriga, ni la muerte
Podrán en tu carrera detenerte.

---

### EL PUEBLO
A SUS
### REPRESENTANTES,
*Con motivo de la reeleccion del Sr. Brigadier General D.* JUAN MANUEL DE ROSAS, *en el Gobierno de la Provincia.*

Ministros de la ley! Depositarios
De la suprema autoridad del Pueblo!
Esta heroica Provincia, satisfecha
De vuestro patriotismo y puro celo,
Os agradece en el mas alto grado
La justa reeleccion que hoy habeis hecho
Del Gefe distinguido,que ha llenado
El periodo legal de su gobierno.
Sí, padres de la Patria, os felicita
Por este venturoso nombramiento;
Pues en él considera garantidos
Las leyes, y la paz y los derechos,
Que en sagrado depósito ha confiado
A los augustos òrganos del pueblo.
¡Ministros de la ley! Vivid seguros,
Que mientras obreis con semejante acierto,
Dignos sereis de la confianza entera,
Que en vuestra rectitud la Patria ha puesto;
Y acreedores tambien á que os tribute
Su eterna gratitud y su respeto.

---

### EL PUEBLO.
A LOS
### RR. DE LA PROVINCIA.
OCTAVA.

De cuanta gloria os habeis cubierto,
Dignos ministros del altar deAstrea,
Pues no hay un argentino que no vea
En vuestra reeleccion, juicio y acierto.
En nuestros pechos el júbilo desea
Espresaros su grato sentimiento,
Y la PATRIA de gozo enagenada
A ROSAS cede el baston y espada.

---

### EL PUEBLO ARGENTINO
AL EXMO. SEÑOR
### D. JUAN MANUEL DE ROSAS.
OCTAVA.

Valiente ROSAS, por siempre incomparable,
De nuestra PATRIA el hijo predilecto,
Que desafiando á la sangrienta Alecto
Te has hecho en nuestra historia memorable.
Venid â recibir de nuestro afecto
El premio mas sublime y honorable,
Oyendo te declara la voz pública
El HEROE y SALVADOR de la REPUBLICA.

---

### EL PUEBLO ARGENTINO
AL EXMO SEÑOR
### D. JUAN MANUEL DE ROSAS.
OCTAVA.

Honor y gloria al CESAR ARGENTINO,
Al génio de la paz, laurel y oliva,
A nuestro amable ROSAS que reciba
De nuestra gratitud el premio digno.
Que su nombre grabado siempre viva
Con carácteres del buril mas fino,
Dando asunto á la fama y à la historia
Para que inmortalice su memoria.

---

### EL PUEBLO
A LOS
### RR. DE LA PROVINCIA.
OCTAVA.

Llenasteis nuestros votos, se ha logrado
De la PATRIA el deseo predilecto,
Eligiéndolo á ROSAS para objeto
Del alto asiento que le habeis confiado.
El no abandonarà jamas el puesto
Sin dejar el sistema asegurado,
FEDERACION ó MUERTE es la divisa
Con que su excelso nombre inmortaliza.

---

### AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires diciembre 5 de 1832.

Con esta fecha se hán nombrados, para inspector del Mercado del Oeste en el presente bimestre de diciembre y enero á D. Marcelino Lastra, y suplente D. Juan Ba-

ratta en subrogacion de D. Juan Alsina y D. Isidoro Peralta á quienes se han admitido las renuncias que han hecho, el primero por ser sindico del Consulado y miembro del crédito pùblico, y el segundo por hallarse enfermo, y haberse comprometido á servir en otro bimestre.

## POLICIA.

(MULTAS DEL DIA 6.)

*Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.*

Fué multado D. Francisco Sicilio por no haber dado parte al Alcalde de dos cuartos que alquiló, en 90 ps., importe de 2 meses de alquiler, y la multa fué entregada integra al denunciante.

A D. Fermin Molina por galopar por las calles 20

*Por el comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero.*

A D. Felipe Machado por vender en dia festivo 20

*Por el comisario D. Lorenzo Laguna*

D. Juan Antonio Blanco por tener bosta en la calle 10

Genaro Dominico por id id. 10

Geronimo Bascasia por galopar por la calles 20

Toribio Oleyva por id id. 20

Pedro de la Cruz Ramos por tener impedido el transito de la vereda 4

*Por el comisario D. Diego Ruiz*

Multó á D. Juan Casal en 25 pesos por no haberse presentado á su llegada â la Policía, de cuya multa se entregò la mitad al Comisario 12 4

D. Marcelino Baso por haber comprado cosa robada 25

Buenos Aires, diciembre 6 de 1832.

Està conforme.

*Victorica.*

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 4.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Juan B. Olazarri, Montevideo.
Antonio Dominguez, Gualeguay.
José Wall, Cadiz.
Ramon Farias, Vacas.
Eduardo Garcia, Còrdoba.
Ricardo Duffy, Mendoza.
Juan Gil Diaz, Tucuman.
Josè Ignacio Calderon, Gualeguay.
Pedro A. Gomez, Montevideo.
Dionisio de Caviedes, Banda Oriental.
Jacinto Barbie, id.
Da. Maria Isabel Garcia y tres hijos, Vacas.
D. Manuel Sempol, Montevideo.
Josê Rios, Entre-Rios.
Damian Moyano, id.

DIA 5

(2.ª PUBLICACION.)

D. Juan H. Duffey, Bajada
Florencio Varela, Montevideo.
Jacinto de Giorgis, Gualeguay.
José Huguenin, Banda Oriental.
Jacinto Andreu, Gualeguay.
Aniceto Vega, Rosario.
Diego Allemand, Montevideo

DIA 6.

(1.ª PUBLICACION.)

Da. Juana Zaballa, Mercedes.
Eusebia id. con un esclavo á id.
D. Nicolas Gutierrez, id.
Da. Isidora Benites, Entre Rios.
D. José Maria Sarmiento con tropa de arria y 10 peones San Juan.
Felipe Ximenes, Mercedes.
Federico Fournier, id.
Estevan Contaleras, Entre Rios.
Javier de Besa, Banda Oriental.
Clemente Garramuño, San Juan.
Emilio Vernet, Montevideo.
Bruno Balderiote, id.
Da. Maria Baldez, id.
D. Juan Argelies, Rio Janeyro.

# DEPARTAMENTO DE POLICIA.

## *Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.*

(DIA 5.)

| CONDUCTORES ACARREADORES. | COMPRADORES. | PROCEDENCIA | HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES. | PARA EL ABASTO. | SALADEROS. |
|---|---|---|---|---|---|
| D. Mariano Gallo | —D. Franc. Piñero | —Magdalena | —D. Marcel. Rodriguez | 153 | " |
| D. José Barragan | —D. Jorge Gibson | —Chascomus | —D. Eduardo Laman | " | 552 |
| D. Juan Sosa | —D. Juan Dones | —Monte | D. Isid. Quiroga 13<br>Nicolas Fernandez 9<br>Lorenzo Roldan 9<br>J. Ruiz de la Rosa 4<br>Leonarda Aguirre 1<br>Pascual Diaz 6<br>Franc. Moreno 6<br>Antonio Pabon 8<br>J. José Mansilla 12<br>Felix Barragan 2<br>Juan Gènova 2<br>Juan Sosa 32<br>Bernardo Romero 1<br>Pablo Beron 3 | " | 108 |
| Idem | —Idem | —San Vicente | D. Manuel Diaz 45<br>Manuel Solis 12<br>Andres Robledo 18<br>Solano Astengo 25<br>Raim. Gonzalez 20<br>Estanislao Avila 45<br>Timoteo Carbajal 2<br>Bernand Quiroga 4<br>Marcelino Lozano 1<br>Bruno Fernandez 3<br>Mariano Cabrera 1<br>Tomas Gonzalez 1 | " | 177 |
| D. Manuel Lavallen | —De su cuenta | —Lujan | Da. Narcisa Diaz 47<br>D. Juan Sosa 4<br>Mariano Cabrera 10<br>Jose Duarte 4<br>Lorenzo Saavedra 2<br>Manuel Lavallen 1 | 68 | " |
| D. Juan Silva | —D. Juan Ovalle | —Salto | D. Felipe Cornejo 29<br>Francisco Sierra 1<br>Pedro Lastra 6<br>Pascual Monteros 3<br>Nicolas Arce 1<br>Bartolo Gomez 37<br>Fabian Tisurá 3<br>Romualdo Mas 3<br>Juan Silva 11 | 94 | " |

## *Frutos de campaña.*

(DIA 5.)

D. Viviano Ponce, de Moron, con 30 arrobas lana.
Carlos Naon, San Josè de Flores, 50 arrobas lana.
Eusebio Gomez, Pilar, 6 arrobas lana, 5 y media docena cueros lanares.
Manuel Lucero, id, 4 cueros vacunos, 50 arrobas lana, 4 id grasa, 2 docenas cueros lanares.
Luis Benites, Villa de Lujan, 17 cueros vacunos, 100 astas, 6 arrobas grasa.
Francisco Alvarez, Cañuelas, 28 cueros vacunos, 1 id de potro, 60 astas, 1 arr. cerda, 3 docenas cueros lanares.
Antonio Dodero, Pilar, 12 cueros vacunos, 1 docena cueros de carnero.
Juan Adrian Galvan, Pilar, 74 cueros de nutria.
Mariano Chacon, Matanza, tres cueros vacunos, 1 de caballo, 60 arrobas de lana, 2 docenas cueros lanares y dos arrobas cerda.
Luis Lopez, Pilar, 2 cueros vacunos, 2 docenas cueros lanares.
Laureano Romano, Pi lar 60 arrobas lana.
Patricio Linch, Baradero, 32 cueros vacunos, 3 de caballos, 6 docenas cueros de carnero, 100 arrobas lana, 100 astas 15 arrobas sebo.
Gregorio Rios, Baradero, 222 cueros vacunos 40 becerros, 6 de potro, 30 arrobas lana, 2 y media docenas cueros lanares.
Victoriano del Valle, Matanza, 17 arrobas lana, 1 docena cueros lanares.
Antonio Benavides, Moron, 50 arrobas de lana.
Fermin Rivas, Lobos, 21 cueros vacunos, 2 docenas cueros lanares.
Alejos Abeleira, San Fernando, 195 cueros vacunos.
Benito Gonzalez, Pilar, 50 arrobas lana, 12 docenas cueros lanares.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1832.

Está conforme.

*Victorica.*

### AVISO DE LA POLICIA.

Por disposicion superior se saca á remate en pùblica sub-basta la recomposicion de un corral de los de abasto del Departamento del norte; el que se verificarà el dia 13 del corriente mes en las puertas de la casa central à las 4½ de la tarde; y las personas que gusten enterarse de dicha obra podrân hacerlo acercandose à la oficina de policia.

Buenos Aires, diciembre 6 1832.

### AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los aguadores que â virtud de resolucion superior, en el término de un mes contado desde la fecha, no podràn vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de á seis frascos cada uno, el que venderàn á medio ó à dos por un real.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1832.

# AVISOS NUEVOS.

### INFERESANTE.

EN la calle de la Victoria media cuadra antes de llegar á la Plaza de Lorea, en medio de los números 312 y 314 se vende un remedio para curar á los embriagados. Este remedio hace olvidar enteramente la bevida, como se acreditarà.

### AVISO.

SE vende, se cambia ó se arrienda una quintita con cinco piezas y comun en muy buen estado, en un buen local y à una distancia corta de la ciudad, advirtiendo que se dà en venta por un precio sumamente bajo: el que guste convenir en algo en la casa No. 243 calle de Cangallo encontrarà con quien tratar. d. 6. 3p.

# AVISOS.

### AVISO DE LA POLICIA

Se admiten propuestas para la fabricacion de las arandelas, que deben colocarse en los faroles del alumbrado público, hasta las 12 del lunes prôximo 10 del corriente; y los hojalateros que gusten enterarse del diseño podrán acercarse á la oficina de la casa central del departamento.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1832.

### AVISO.

Se ofrece una muy buena gratificacion al que entregue en està imprenta una peineta calada, de color negro, de siete octavas de vuelo, sin mas defecto que el de faltarle el diente del medio. Se ha estraviado en una casa del barrio del Colegio. d5 3p.

### REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr General gefe del cuerpo, todos los individuos del regimiento ocurrirán á casa de sus capitanes à recibir las papeletas de enrolamiento desde el 5 hasta el 15 del corriente mes, en la inteligencia que aquel que se le encontrase con papeleta vieja pasado este termino, serà castigado conforme à la ley.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1832.

RAMIRO.

## *ALMANAQUE*
*de*
## Escritorio
## PARA EL AÑO DE
## 1833.

☞ Para satisfacer las numerosas demandas de los que prefieren una forma mas cómoda, nos hemos resuelto à hacer otra edicion del calendario aprobado por S. S. Illma. el Sr. Obispo de esta diocesis, comprendiendo los 12 meses del año en un solo pliego abierto de papel de marquilla; cuya disposicion lo hace sumamente útil à las casas de comercio, y á las oficinas públicas y privadas, de las que formarà tambien un adorno.

## *ALMANAQUE*
## PARA EL AÑO DE
## 1833.

Con la indicacion de las festividades suprimidas por S. S. Illma. el Sr. Vicario Apostòlico de esta diocesis.

Se vende en le Imprenta del Estado, encargada exclusivamente de su publicacion; *calle de Chacabuco No.* 19 al precio de 4 rs

### AVISO AL PUBLICO

EL miercoles 12 del entrante mes de diciembre, y á las 12 en punto de su mañana, se rematarà en la colecturia general en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado el derecho de corrales de abasto público de esta ciudad, por el tèrmino de un año, que deberá correr y contarse desde el diez y nueve de dicho mes, y terminarà igual dia de Diciembre del año entrante de ochocientos treinta y tres. Los que gusten hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradas à dicha oficina hasta la hora del dia designado, las que abiertas y públicadas à presencia de los que concurran al acto, se elevarán en seguida á lá superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificarà en el concepto de sèr de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensuelmente se entregará en tesorería la duodecima parte del importe del remate, á cuyo fin serán giradas las letras correspondientes, suficientemente garantidas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1832.

*Sarmiento.*

### AVISO INTERESANTE.

CALLE DE Potosí No. 29½ en la plazuela en frente à San Francisco, hay de venta una pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, á 5 pesos cada tarro rande. d. 4 3p.

### ÀL COMERCIO.

EL remate de Thomas Gowland y Ca. que estaba en la calle de la Reconquista No. 63, se ha mudado al No. 107 de la misma calle, media cuadra antes de llegar á Santo Domingo.

### AVISO

JUAN CASACUBERTA ha mudado su obrador de bordar á la calle de Corrientes No. 108 donde resride.

A LOS
COMERCIANTES, LITIGANTES Y DEMAS.

## ESTADO
DE LAS
## VARIACIONES DE CAMBIO,
*Desde el principio*
## DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
*Desde el* 8 *de febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de abril de 1828, sobre pagos en metàlico.

☞Se vende en la imprenta de la Gaceta Mercantil, en las librerias de la Independencia, calle del Perú N. 60, y en la de la calle de Cangallo No. 92, à 4 ps. egemplar. d. 4.

### AVISO DE LA POLICIA

El dia 7 del entrante Diciembre à las puertas de la casa central del departamento se rematarà en pública subhasta la construccion de un pozo de balde en la carcel pùblica con su correspondiente pileta y demas expresado en el expediente que se pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1832.

### AVISO AL PUBLICO.

VENCIENDOSE à fin de este año, el remate que se verificó del importe de cuatro reales sobre cada cabezas de ganado de las que se introduzcan en los saladeros, se anuncia para el entrante de 1833, en la Colecturí General, para las doce del dia 11 del próximo diciembre. Las personas que se interesen dirigirän sus propuestas firmadas y cerradas â dicha oficina hasta el dia y hora señalada, las que abiertas y pùblicadas se elevarãn à la superioridad para las resoluciones que corresponda, con prevencion que serã de cuenta del rematador la reparacion de los corrales de las Tabladas actualmente existentes y su conservacion, y deberse girar letras suficientemente garantidas para el pago por trimestre del importe del remate.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1832.

### AVISO AL PUBLICO.

EL derecho de pregoneria para el entrante año de 1833, se saca á remate en la Colecturia General, para el dia trece del prôximo diciembre. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán à la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Aires, noviembre 30 de 1832.

SARMIETON.

### AVISO AL PUBLICO

POR superior disposicion se saca nuevamente á remate el casco, aparejo y demas ùtiles de la goleta americana Harriet, surta en las balizas inferiores, avaluada en 15824 pesos; en la puerta de la Ayudantia del puerto frente al muelle se celebrarân las almonedas en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, las personas que gusten enterarse de la tasacion lo podrân verificar en la oficina.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1832.

SARMIENTO

### AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior Gobierno, à propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de prâctico mayor de este rio, al prâctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1832.

*Francisco Lynch.*

### INTERESANTE

UN individuo recien llegado á este pais, habiendose ejercitado por seis ó siete años en la administracion de saladero, en el Estado Oriental, ofrece sus servicios á los empresarios de este negocio que quieran ocuparle, teniendo conocimientos del modo de salar del Brasil, como igualmente de Montevideo. Ocurrase à la calle del Parque No. 111. d.1. 3p.

### PAPEL SELLADO,

*Expendido en los* 11 *meses vencidos de* 1832.

| | | |
|---|---|---|
| Las seis clases | 186,043 | 4 |
| Pasaportes | 29,085 | |
| Patentes | 240,550 | |
| | 455,678 | 4 |
| Gastos y comisiones | 25,062 | 3½ |
| Líquido entregado en receptoria | 430,616 | ½ |

Contaduria General, diciembre 1.º de 1832.

SANTIAGO WILDE.

# REMATES.

## Por Tomas Gowland y Ca.

***En su casa calle de la Reconquista No.* 107 *media cuadra antes de llegar à Santo Domingo.***

Hoi viernes 7 del corriente à las 11½ se rematarán á la mejor postura porcion de articulos para tienda y almacen cuyo pormenor es el siguiente—

20 piezas zarasas adicionadas, un cajon de muselinas para vestidos de los mas exquisitos gustos con poca averia, 25 resmas papel florete averiado,

AL MISMO TIEMPO.

Bayetas de dos frisas, colchas acolchadas y finas, lienzos, peinetas de talcó, cintas de hilera surtidas, sombreros finos en caja, lanilias rayadas, hormillas, muselinas blancas muy finas, hilo de ovillos y de sastre, pañuelos de seda de la India, dichos de id ingleses, muselinas bordadas y para volados, cregnelas, bramantes, hilo de carretel, brines de Rusia, zarasas de diversas clases, prunelas azules y negras, zapatos de muger, hombre y niño, muñecos, tiradores de seda, carpetas, tafiletes, guantes, pañuelos de espumilla, chales de cachimir, tafetanes negros &c.

PARA ALMACENEROS.

32 barriles bacalao, 2 bocois id, 12 tercios yerba beneficiada, 26 barriles aceitunas, garbanzos, ginebron, pimenton picante y dulce, pimienta, tabaco de N. A., tabaco en rollos, lentejas, velas de esperma.

EN SEGUIDA.

Varios muebles que se verán al tiempo da la venta. A las 7.

## POR LOS MISMOS.

En casa del Sr. Troggatt en la calle de Corrientes No. 107.

El martes 11 del corriente à las 11 en punto se han de rematar precisamente por lo mas que ofrezcan, à causa de tener que ausenturse del pais el dicho Sr. los siguientes artículos.

Vidrios blancos de todas menas y en bastante porcion, pinturas, aceites, y aguaras, negro, marfil, mostradores, armazones para pintar &c. muestras para puertas, cuadros y pinturas finas, 2 estufas y un horno de fierro, una mesa de comedor de caoba, cómodas, sofaes, sillas de estrado, mesas diversas, lavatori os, espejos, un nicho, y una urna de platina, cujas con colchones, alfombras, y esteras, alacenas, escaleras de mano, caños de lata, loza y cristaleria, útiles de cocina y cascos para agua, mapas y cuadrantes, antiojos de larga vista, libros en inglés, y otros varios muebles y ùtiles de pintureros que estarán à la vista à la hora del remate.

## Por los mismos.

En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo, esquina de las calles de Cerrito y de Cangallo.

El 15 del presente mes se rematarán à la mejor postura los signientes articulos; una prensa de nueva invencion para enfardelar, una balanza con pesas, fierro, arpilleras, tablazon de pino y otros articulos que se detallarán oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS,
*editor responsable.*

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA